

Resolución N° 0462  
Lanús  
21 JUL 2017

Visto el Concurso de Precios N° 132/2017 3º llamado, correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-146 cuya apertura se realizó el 12 de Julio de 2017 a las 13:00 horas y de acuerdo a informe a fs 181 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 132/2017 3º llamado, cuya apertura se realizó el 12 de Julio de 2017 a las 13:00 horas para la provisión de **CAPAS DE LLUVIA PARA EL DIA DEL NIÑO**.

2º) Adjudíquese a la firma **FREESTYLE.NET S.R.L.** con domicilio en la calle Yatay N° 339 Piso: 6 Dto: A de la Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de 2675 (dos mil seiscientas setenta y cinco) unidades de capas de lluvia, en la suma total de PESOS trescientos ochenta y tres mil treinta (\$383.030) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 181.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

